

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Decreto 252/2024, de 3 de diciembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Arrabal Sedano como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de diciembre de 2024,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José María Arrabal Sedano como Secretario General para el Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de diciembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Cultura y Deporte